



**EXTRACTO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL,
CELEBRADA EL DÍA 23 DE MARZO DE 2018.**
(10)

En la ciudad de Palencia y en la Casa Consistorial, siendo las nueve horas y quince minutos del día veintitrés de marzo de dos mil dieciocho, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, en primera convocatoria. Preside el Sr. Alcalde, D. Alfonso POLANCO REBOLLEDA, con asistencia de los siguientes miembros de esta Junta: D. David VÁZQUEZ GARRIDO, D. Luís Ángel PÉREZ SOTELO y D.ª M.ª Paloma RIVERO ORTEGA pertenecientes al Partido Popular; D. Juan Pablo IZQUIERDO FERNÁNDEZ, D. Mario SIMÓN MARTÍN y D. Juan José LERONES GONZÁLEZ pertenecientes a Ciudadanos-C's Palencia; D.ª Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO perteneciente al PSOE y D. Juan Antonio GASCÓN SORRIBAS de Ganemos Palencia. Asistidos por D. Carlos Aizpuru Busto, Secretario General y D.ª Teresa Negueruela Sánchez, Interventora.

Abierta la sesión por la Presidencia, se procedió a examinar los asuntos que integran el Orden del Día, adoptándose los siguientes acuerdos:

1.- Aprobación, si procede, del borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 16 de marzo de 2018.

Se aprueba el borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 16 de marzo de 2018.

2.- CONTRATACIÓN.

2.1 Rectificar error material relativo al importe de la garantía definitiva del expediente de contratación de las obras de reforma Calle Becerro Bengoa (Tramo Calle Colón- Plaza San Lázaro).

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

1º.- Rectificar el error material o aritmético contenido en el acuerdo de la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 9 de marzo de 2018, relativo a la clasificación de ofertas del siguiente expediente:

- Procedimiento abierto para ejecución de **obras de reforma Calle Becerro Bengoa (Tramo Calle Colón- Plaza San Lázaro)** donde, en lugar del importe de garantía definitiva reflejado en el mismo, se debe indicar el importe de 8.720,18 €, que se corresponde con el 5% del precio de adjudicación, exigido en el PCAP que sirve de base al contrato.

2.2 Aprobar la prórroga del contrato de servicio de apertura, información y guía del Museo del Agua.

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

1º.- Acordar la prórroga por un año, hasta 31 de marzo de 2019, del contrato de **servicio de apertura, información y guía del Museo del Agua de Palencia**, suscrito con la Entidad FUNDACION VALORA 2, con fecha 31 de marzo de 2016, en los mismos términos y condiciones en que se viene prestando (no procede la revisión de precios, conforme a la cláusula 17 del contrato) y comprometer el gasto derivado de la misma.

2.3 Clasificación de ofertas y requerimiento de documentación en el expediente de contratación para adjudicar las **obras de construcción de circuito deportivo en Parque Isla Dos Aguas**, por el siguiente orden decreciente, atendiendo a los criterios de negociación recogidos en el Pliego de Condiciones que sirve de base al procedimiento:

1. OBRAS HERGÓN S.A.U
2. INGENIERÍA SANPE S.L
3. LUCIANO GARRIDO E HIJOS S.L
4. JULIETMA OBRAS Y CONTRATAS S.L
5. OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS S.A

2.4 Clasificación de ofertas y requerimiento de documentación en el expediente de contratación para adjudicar las **obras de soterramiento de contenedores R.S.U. en las Calles Panaderas y Becerro de Bengoa**.

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

1º.- Rechazar la oferta presentada por SOTKON SP, S.L.U, por ofertar unos equipos no coincidentes con el Proyecto ni adecuados. No se podría efectuar la recogida de los contenedores orgánicos ni de envases.

2º.- Clasificar las ofertas presentadas y admitidas por el siguiente orden decreciente, atendiendo a los criterios de negociación recogidos en el Pliego de Condiciones que sirve de base al procedimiento:

1. OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS S.A
2. JULIETMA OBRAS Y CONTATAS S.L
3. HORMIGONES SIERRA S.L.U

2.5 Adjudicar el contrato de **obras de campaña de aglomerados y caminos, 2017**, a favor de la empresa **HORMIGONES SIERRA, SLU**, en el precio neto de 291.828,26 €, más el IVA correspondiente. Todo ello como resultado de la aplicación de los criterios de valoración recogidos en el Pliego de Condiciones que sirve de base al procedimiento y que concluyen en la siguiente puntuación:



AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

Secretaría General

LICITADORES	Puntos criterios de valor	PUNTOS PRECIO	TOTAL
Nº 4.- HORMIGONES SIERRA S.L.U.	41	54,01	95,01
Nº 6.- CONSTRUCCIONES BELTRÁN MOÑUX S.L.U.	28	54,42	82,42
Nº 5.- CONSTRUCCIONES Y OBRAS LLORENTE S.A.	31	48,15	79,15
Nº 2.- ECOASFALT S.A.	19	55,00	74,00
Nº 1.- OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS S.A.	26	47,83	73,83
Nº 3.- OBRAS HERGÓN S.A.U.	17	43,96	60,96

3.- PERSONAL.

3.1 Aprobación del listado de incidencias, nómina marzo, 2018.

La Junta de Gobierno Local adopta el siguiente acuerdo:

1º.-Aprobar, con carácter previo a su inclusión en la nómina del presente mes de **marzo de 2018**, el listado de incidencias presentado por las distintas Jefaturas y Delegaciones de Servicios, para su correspondiente abono, existiendo créditos suficientes y adecuados en el vigente Presupuesto General de este Ayuntamiento.

4.- CEMENTERIO.

4.1 Aprobar cambio de titularidad de sepulturas.

- 4.1.1 Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura Nº 1, Fila 7, Término 1 y Sección 2ª Dcha del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".
- 4.1.2 Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura Nº 45, Fila 2, Término 6 y Sección 4ª Izda del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".
- 4.1.3 Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura Nº 19, Fila 5, Término 21 y Sección 4ª Dcha del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".
- 4.1.4 Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura Nº 8, Fila 6, Término 3 y Sección 4ª Izda del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".
- 4.1.5 Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura Nº 5, Fila 12, Término 12 y Sección 4ª Dcha del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".

4.1.6 Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura Nº 23, Fila 8, Término 1 y Sección 2ª Izda del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".

4.1.7 Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura Nº 24, Fila 2, Término 2 y Sección Nichos del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".

5.- INFORMES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

1.D. Juan Pablo Izquierdo Fernández de Ciudadanos-C's Palencia formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

1.1 Preguntó qué implicaciones tiene el que se haya declarado Bien de Interés Cultural, con categoría de conjunto histórico, a la Ciudad de Palencia en materia de licencias urbanísticas, etc. Pide que se informe al respecto.

1.2 Preguntó por un expediente relativo al arreglo del Mirador del Cristo del Otero, iniciado hace unos dos años aproximadamente, con una inversión de 100.00 euros. Desea conocer qué ha pasado, pues parece ser que han quedado unos 30.000 euros sin gestionar.

1.3 Preguntó también por el estado del expediente del espacio gastronómico adjudicado a la empresa *Hierro y Cristal. S.A.*, junto a la Plaza de Abastos.

1.4 Expuso que, ayer cerró otra tienda más en Palencia, y se quejan de la búsqueda de documentación en el Archivo Municipal.

1.5 Sobre el asunto del Pabellón Municipal de Deportes, quiere saber quién es el que gestiona su cesión, realiza los contratos relativos al mismo, etc; en definitiva, conocer cómo funciona y lo que ha podido pasar en relación con el asunto de la calefacción durante la última actuación artística celebrada en el mismo.

2. D. Mario Simón Martín de Ciudadanos-C's Palencia manifestó que desde el Comité de Empresa se ha emitido un requerimiento sobre la Bolsa de Empleo, relativa a Auxiliares Administrativos y Administrativos. Hay unas bases del año 2016, en las que se prevé una única lista y no se establece ningún temario para preparar el acceso.

3.D. Juan Antonio Gascón Sorribas de Ganemos Palencia, formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

3.1 Preguntó por el asunto del Agente de Igualdad. Que había cierto consenso al respecto y quiere saber qué proceso se va a seguir.



- 3.2 Preguntó por los T. C. de los trabajadores de la empresa Vallisoletana de Áreas Verdes. Pidió que se faciliten esos documentos.
- 3.3 Sobre las Casas de Abella desea saber qué pasos se están dando y en qué situación nos encontramos.
- 3.4 Planteó que se tenga una reunión con la Delegación de Saharaui en Catilla y León, para que exponga algún planteamiento de necesidades, ayudas, etc. Que se cuente con la presencia de los Portavoces y los Grupos Políticos.
- 3.5 Sobre los presupuestos participativos hay ciudades como Madrid o Valladolid, en las que han comenzado ya a trabajar para los presupuestos de 2019. Por ello considera que sería pertinente tener una reunión de los Grupos al respecto, para ver si se puede llegar a un acuerdo; cómo debería ser la participación, las herramientas informáticas disponibles, etc.
- 3.6 Sobre la reunión prevista de la *Mesa de la Vivienda*, se suponía que iba a venir alguien de Fomento. Pregunta qué ha pasado.
- 3.7 Sobre el asunto del Centro de Salud de Pan y Guindas, dijo que no coincide con las declaraciones hechas al respecto por el Alcalde, sobre su carácter prioritario o no. Que estaba ya programado, reservando el suelo para ello.

4.Dª Raquel Miriam Andrés Prieto del PSOE del Ayuntamiento de Palencia, formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

- 4.1 Sobre el asunto del amianto en el Colegio Juan Mena, preguntó si el requerimiento que se les iba a hacer por el Ayuntamiento de Palencia ha salido ya de Urbanismo, para que se subsanen las deficiencias observadas en la petición inicial.
- 4.2 Puso de manifiesto la problemática de la Centralita telefónica del Ayuntamiento, que cuenta con una sola persona, que atiende y que cuando falta, no se cubre, ni se coge a nadie. Hay, por tanto, un déficit estructural, tanto en la Centralita como en el Archivo y Registro. Se producen retrasos en la salida de documentos, una media de seis o siete días.
- 4.3 Expuso que se producen quejas sobre el funcionamiento del Punto Limpio. Preguntó cómo está el contrato o convenio que lo regula.
- 4.4 Preguntó por la duración del contrato del Punto Limpio, habría que revisarlo.
- 4.5 Se interesó por la tala de árboles en zonas de la Ciudad como los Jardinillos y otras. Expuso que no sabe a qué se debe. La Confederación Hidrográfica del Duero ha realizado también una gran tala. Que es fundamental tener un diagnóstico del estado de los árboles de la Ciudad. Que su grupo lo ha pedido desde hace tiempo y lo está esperando. Considera que es fundamental tenerlo.

4.6 Preguntó por los pasos que se tiene proyectado dar en las obras de reforma de la Antigua Cárcel.

Y no habiendo otros asuntos que tratar en el orden del día, el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente levantó la sesión, siendo las diez horas y veinte minutos, de la que se extiende la presente Acta, de todo lo cual como Secretario General Certifico, en el lugar y fecha al principio indicados.